

Notificación personal
Artículo 46, inciso 3º Ley N°19.880

Con fecha 28 de noviembre de 2025, siendo las 12:35 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario/a de la SMA a la dirección [REDACTED] para efectos de notificar a **ENAP Refinerías S.A.**, titular de la unidad fiscalizable “Terminal Marítimo de Quintero ENAP”, de la **Resolución Exenta N° 2689, de 27 de noviembre de 2025**, que resuelve el recurso de reposición interpuesto en contra de la resolución sancionatoria Resolución Exenta N° 1930/2023 en el procedimiento sancionatorio Rol F-030-2018.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por [REDACTED], quien firma a continuación.

R.U.N.: [REDACTED]



Funcionaria
Superintendencia del Medio Ambiente

